

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte. 300/2023/00677: “PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES MUNICIPALES EN CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE HORTALEZA”. (S4)

Fecha y hora de celebración

23 de abril de 2024 a las 09:30 h.

Lugar de celebración

entorno virtual

Asistentes

PRESIDENTE

D. Miguel Angel López del Pozo, Coordinador del Distrito de Hortaleza

SECRETARIA

Dña. Cristalina Barreiro Colmenero, Jefe de Negociado de Contratación

VOCALES

Dña. Aránzazu Ruiz Muguruza, Interventora Delegada Distrito Hortaleza

Dña. M^a del Rosario Teijeiro Trigo, Secretaria del Distrito de Hortaleza

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 300/2023/00677_S3 - Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/2023/00677 - El objeto de este contrato es la realización de las Actividades Extraescolares Municipales, en los CEIP y CEE del Distrito de Hortaleza para favorecer la conciliación de las familias y dar igual respuesta socioeducativa a escolares, facilitando la consecución de una formación más completa, inclusiva y de más calidad, con alternativas educativas de ocio y tiempo libre.
- 3.- Propuesta adjudicación: 300/2023/00677 - El objeto de este contrato es la realización de las Actividades Extraescolares Municipales, en los CEIP y CEE del Distrito de Hortaleza para favorecer la conciliación de las familias y dar igual respuesta socioeducativa a escolares, facilitando la consecución de una formación más completa, inclusiva y de más calidad, con alternativas educativas de ocio y tiempo libre.

Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: 300/2023/00677_S3 - Aprobación acta sesión anterior
 - Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad de los miembros de la mesa.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/2023/00677 - El objeto de este contrato es la realización de las Actividades Extraescolares Municipales, en los CEIP y CEE del Distrito de Hortaleza para favorecer la conciliación de las familias y dar igual respuesta socioeducativa a escolares,

facilitando la consecución de una formación más completa, inclusiva y de más calidad, con alternativas educativas de ocio y tiempo libre.

- Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones económicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:
 - NIF: G99167314 – ASOCIACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL OS ZAGALES
 - Oferta económica: 259.000,00 € (IVA excluido): 30,61 puntos
 - NIF: B81829996 – CULTURAL ACTEX, S.L.
 - Oferta económica: 227.275,57 € (IVA excluido): 35,00 puntos
 - NIF: B59416479 – HARTFORD,S.L.
 - Oferta económica: 265.990,00 € (IVA excluido): 29,91 puntos
 - NIF: B82321803 – IDRA SOCIOEDUCATIVO SL
 - Oferta económica: 280.000,00 € (IVA excluido): 28,41 puntos
 - NIF: B80345721 – JC MADRID DEPORTE Y CULTURA SL
 - Oferta económica: 233.122,71 € (IVA excluido): 34,12 puntos
 - NIF: B82352410 – PROACTIVA FORMACIÓN S.L.
 - Oferta económica: 252.500,00 € (IVA excluido): 31,50 puntos
 - NIF: A80887011 – SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES
 - Oferta económica: 245.537,27 € (IVA excluido): 32,40 puntos

3.- Propuesta adjudicación: 300/2023/00677 - El objeto de este contrato es la realización de las Actividades Extraescolares Municipales, en los CEIP y CEE del Distrito de Hortaleza para favorecer la conciliación de las familias y dar igual respuesta socioeducativa a escolares, facilitando la consecución de una formación más completa, inclusiva y de más calidad, con alternativas educativas de ocio y tiempo libre.

- De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:
 - Orden: 1
 - NIF: B81829996 - CULTURAL ACTEX, S.L. **Propuesto para la adjudicación**
 - Total criterios CJV: 27,00 puntos
 - Total criterios CAF: 65 puntos
 - Total: 92,00 puntos
 - Orden: 2
 - NIF: B59416479 - HARTFORD,S.L.
 - Total criterios CJV: 30,00 puntos
 - Total criterios CAF: 59,91 puntos
 - Total: 89,91 puntos

- Orden: 3
 - NIF: B82352410 - PROACTIVA FORMACIÓN S.L.
 - Total criterios CJV: 24,00 puntos
 - Total criterios CAF: 61,50 puntos
 - Total: 85,50 puntos

- Orden: 4
 - NIF: B80345721 - JC MADRID DEPORTE Y CULTURA SL
 - Total criterios CJV: 20,00 puntos
 - Total criterios CAF: 64,12 puntos
 - Total puntuación: 84,12 puntos

- Orden: 5
 - NIF: A80887011 - SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES
 - Total criterios CJV: 17,50 puntos
 - Total criterios CAF: 62,40 puntos
 - Total puntuación: 79,90 puntos

- Orden: 6
 - NIF: B82321803 - IDRA SOCIOEDUCATIVO SL
 - Total criterios CJV: 20,50 puntos
 - Total criterios CAF: 58,41 puntos
 - Total puntuación: 78,91 puntos

- Orden: 7
 - NIF: G99167314 - ASOCIACION INTERVENCION SOCIAL OS ZAGALES
 - Total criterios CJV: 16, 00 puntos
 - Total criterios CAF: 60,61 puntos
 - Total puntuación: 76,61 puntos

Se hace especial hincapié en la necesidad de hacer un seguimiento exhaustivo de la ejecución del contrato, en aras a comprobar que la misma se ajusta a lo establecido en los pliegos.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Cristalina Barreiro Colmenero
SECRETARIA

D. M. Angel López del Pozo
PRESIDENTE